

blicado por Don Antonio Alcedo, en donde se hallan puestos todos los criollos que han obtenido grandes puestos por su orden cronológico, en las Guías de forasteros, publicadas anualmente en Méjico, Lima y Buenos-Aires; y últimamente, en los Diálogos patrióticos, eseritos por un sabio Americano y publicados en Méjico en 1810. Vean los criollos y todos los curiosos el Diálogo III, cuya lectura los dejará plenamente convencidos, y sin tener razon ni medio alguno con que poder contestarnos. ¿Que otra metrópoli trató jamas asi á sus colonias? ¿y cual ha sido el resultado de tanta generosidad y beneficencia? Instruir á los criollos y ponerlos en situacion de enterarse de los secretos mas recónditos del gobierno de Madrid; y considerando ya superiores en luces, sublevarse para gobernarse por sí mismos.

CAPITULO IV.

El gobierno absoluto de la Metrópoli y la corrupcion y venalidad de sus mandatarios hostigáron á los Americanos para declararse independientes.

LA corrupcion de los gobernantes de la corte, que, desde principios del reinado de Carlos IV, fué la que preparó la perdicion y ruina de España, no podia menos de hacer sentir tambien sus perniciosos efectos en todas sus colonias. Hasta entónces es innegable que aquellos dominios habian sido gobernados con dulzura, equidad, justicia é igualdad. La prosperidad, la abundancia, la seguridad y la holganza, constituian la feliz y venturosa suerte de aquellos habitantes, miéntras que el resto del género humano gemia bajo el insoportable peso de las contribuciones y miseria, y se lamentaba muy de continuo de los sangrientos golpes de la devastadora espada de la guerra. Mas al paternal reinado de Carlos III sucedió el reinado del capricho, de la confusion y del desórden, que introdujo en todos los ramos y clases la privanza

del inmoral Godoy. Revestido este de todo el poder de la soberanía, confió los mas altos destinos de América á sus parientes, ó á los que consideró dispuestos á ejecutar sus proyectados robos y notorias injusticias. Hasta entónces, los Americanos y Europeos no habian experimentado en aquella parte de la monarquía los efectos del despotismo; mas apénas el favorito pudo estender las providencias de su detestable sistema hasta lo mas distante de aquellas remotas regiones, quedáron sus habitantes espuestos á sufrir y tolerar con frecuencia los ruinosos golpes de su ambicion y egoismo. Para perpetrarlos con toda libertad y seguridad, logró del buen Carlos IV, que se estinguiese el ministerio uniyersal de Indias, para minorar el número de testigos de vista, ni tener quien pudiese poner límites á su arbitrariedad. Desde entónces principiáron á venderse los empleos de América, y los compradores á prostituirse á la concusion y al soborno, para recuperar lo que les habia costado su plaza ó destino. Este crimen se hizo tan comun y ordinario, que era considerado por un hombre muy raro el empleado que no lo cometia.

El Marques de Branciforte, casado con la hermana de Godoy, fué nombrado Virey de Nueva España; y desde que tomó posesion de

tan alto destino, imitando la conducta que observaba su cuñado en Madrid, se dedicó esclusivamente á formar un cuantioso capital, poniendo para ello en venta todas las gracias y empleos; y procuró aumentar el número de estos con el pretesto de arreglar los regimientos de milicias, para lo cual era necesario crear algunos coroneles, capitanes, alfereces, etc. El aspirante á cualquiera de estas plazas no tenia mas, para alcanzarla, que verse con uno de los pocos agentes secretos que tenia Branciforte, y saber en cuanto estaba valuada por S. Ex. Con esta noticia depositaba la cantidad en poder del mismo agente ó de otra persona de su confianza, y presentaba al siguiente dia el competente memorial, y la gracia inmediatamente era concedida. Los criollos y aun los mismos Europeos en aquellos tiempos se pagaban extraordinariamente de aparecer al público con una insignia ó una divisa que los distinguiese de las demas gentes, y esta vana preocupacion aumentó tanto el número de aspirantes, que á pesar de que las gracias se vendian por tres, seis, ocho ó diez mil duros, no fué posible contentar á todos.

Es digno de referirse aquí un suceso muy notable, que es público y notorio en Nueva España, y de que algunos sugetos de reputacion tienen noticia en Europa. El conde de Casa-Rul

deseaba ser coronel de uno de los regimientos de milicias que iban á crearse, y se resolvió á pedir esta gracia á Branciforte, quien sin trepidar un momento, ni haber precedido dádiva ni oferta alguna, se la otorgó por entónces generosamente; mas despues de pasado algun tiempo, y viendo que el conde no había dado muestras ni señales de gratitud, le llamó el virey, y en tono de amistad le confió con mucha reserva que su hermano político el Príncipe de la Paz le pedia con mucha urgencia cien mil duros para socorrer las necesidades de la Reina, cantidad que él no tenia, pero que contaba con su amistad para que se los prestase, y poder salir de aquel apuro. El conde de Casa-Rul, que era Andaluz, se pagó tanto de esta confianza, que en aquel mismo dia le mandó las cien talegas; y para que no faltase ningun requisito á este rasgo de generosidad, no quiso ó á lo menos no exigió el competente recibo de ellas. Pasáron dias, semanas y meses, sin que el virey se diese por entendido de la devolucion que había ofrecido, hasta que llegó la noticia de su relevo ó muda; y entónces fué cuando el conde principió á practicar algunas diligencias para recuperar su dinero. No perdia ocasion en que pudiese presentarse al virey, á fin de llamarle la atencion; mas este, que en lo que menos pensaba era en devolverle las cien talegas, nunca se dió

por entendido, y el conde se vió ya en la precision de pedirselas clara y distintamente, demanda que miró Branciforte como un acto de la mayor ingratitud, echandole en cara la particular distincion de coronel con que le habia condecorado sin que le hubise costado nada, y á la cual no era acreedor: á esta especie de reproche tuvo que callar el conde y quedar sin su dinero.

Otro de los vireyes mandados á Nueva España por el favorito Godoy, fué Don José Iturrigaray, quien, á mas de haber escedido en mucho á su antecesor en todo género de escesos, cometió el alto crimen de traicion é infidencia, con el cual dió principio á la revolucion de aquel reino. Vease pues lo que sobre la conducta de este funcionario público espuso la junta de diputados de minería de Guanajuato, en su representacion dirigida al virey que sucedió al mismo Iturrigaray, su fecha 31 de Octubre de 1808.

« Endurecida, dice, y obstinada el alma de un gefe, no hay cosa mas fácil de precipitarse como un torrente devastador que todo lo arrastra y conduce á la última desolacion. Asi lo han visto nuestros ojos llorosos en el gobierno del escelentísimo señor Don José de Iturrigaray, puestos en baratería los empleos de real hacienda, políticos y militares del reino, dando tal vez mo-

tivos á que los nombrados, ó ya movidos del ejemplo, ó arrastrados de la necesidad á que los condujéron sus empeños pecuniarios, hiciesen infelicísimos á los pueblos á que fuéron destinados. Sujetos al aumento de pujas escandalosas, hasta los estanquillos y plazas de guardas, con tanta inhumanidad y tiranía, que han tenido algunos que sacrificar en gratificaciones uno, dos y tres años de los emolumentos asignados al trabajo personal. El sagrado alcázar de la justicia, entre partes, acometido con tan poco rubor y respeto, que ya los hombres no contaban con la bondad de la causa ó declaracion de las leyes, sino mas bien con las recomendaciones que, siendo bien pagadas, jamas se dificultaban en palacio. Las licencias de comercio, concedidas por el Rey á los vasallos de la Nueva Orleans y de otras provincias, habilitadas y obedecidas á proporcion de las exhibiciones para el uso. Permisos escandalosos para favorecer el comercio clandestino, sacrificando el interes personal y privado, los sacrosantos derechos de la magestad, y facilitando con su pretesto el inaudito saqueo del numerario que estas fértiles colonias han sufrido. ¿ Y los militares ? ¿ Cuales son las lecciones de fidelidad y honor, que en la escuela de su general han aprendido en los tiempos mas críticos y calamitosos del estado ? La relajacion de la se-

vera disciplina del soldado, á la vista del interes : licencias y prorogas concedidas con motivos especiosos, ó, por mejor decir, vendidas con manifesto descaro y prostitucion de todos los sentimientos que la vergüenza y el nacimiento inspiran. A esto se ha reducido el famoso Canton, que no pocas veces se ha visto sin una buena parte de la oficialidad, y de aquí mismo se puede inferir cual hubiera sido nuestra suerte, si los enemigos de la nacion hubieran atacado de sorpresa nuestras posesiones. Sobrevino despues la ereccion de la junta de consolidacion y real órden, que á su antojo dictó el otro monstruo de ambicion y perfidia que el de acá; y los interesados principales ó agentes inmediatos estendiéron por sus medras hasta el infinito, con infraccion de las leyes mas sagradas, y aun de la misma real órden, lo cual acabó de introducir la desorganizacion general, y llevó las cosas hasta el último apuro. En estas melancólicas circunstancias, el comercio clandestino se fomenta, y los empleos, las gracias, las distinciones, las licencias, en una palabra todo se vende.... No era un hombre torpe y obtuso á quien pudiesen ocultarse las results ni el descontento general en que se hallaba todo el reino..... Pues, ¿ que deberémos inferir de su conducta ? Cuando nuestros descendientes recorran la his-

toria de los males que en estos últimos tiempos nos han hecho gemir, apénas les darán crédito, y acaso esclamarán: ¡Eran hombres de mármol ó mas bien estatuas inertes los individuos que vino á gobernar Iturrigaray! — Estaba reservado, añaden, para los últimos tiempos la consumacion de nuestras calamidades y miserias, viendo que ni aun al sagrado carácter del real erario se tenia consideracion, con el enorme abuso que se ha hecho de sus dos importantes ramos, y especialmente del preciosísimo de azogue. »

Esta esposicion del cuerpo de minería de Guanaxuato podria considerarse como efecto del resentimiento inspirado por la pérdida que experimentaban en sus intereses los esponentes; mas el real acuerdo de la audiencia de Méjico, en su relacion sucinta y razonada, que formó de los hechos y antecedentes que tuvo para acceder á la separacion del escelentísimo señor Don José Iturrigaray, en la noche del 15 y madrugada del 16 de Setiembre de 1808, confirma mas individualmente la mala conducta de este virey. « Dice, pues, que observada por el público la conducta de Iturrigaray, se advirtió no le era desagradable recibir dones y regalos, y sucesivamente cantidades de dinero y alhajas por las provisiones que se llamaban de gracia. Esta conducta se fué haciendo tan pública, y llegó á

un grado de escándalo tal, que no habia empleo ni destino desde el mayor al menor, que no se negociara, ó por el virey, ó por la vireina, ó por sus hijos, ó por los dependientes de su casa. Entre los negocios que causaron mas sensacion en el reino, fué uno el del azogue, y otro el del papel. De público y notorio se sabia que cada quintal de azogue se conseguia por los particulares mediante una onza de oro, y que esta gratificacion subia en cada quintal, á proporcion que se escaseaba este ingrediente. Del mismo modo se propagó la especie del papel, que en dos ocasiones se compró en número considerable para la fábrica de cigarros; pues pagandole por ejemplo el Rey á 13 pesos la resma, se abonaba á sus interesados á 12, destinandose el importe de la diferencia para gratificar al virey. Otro de los asuntos que mas llamaron la atencion del reino, fué el tráfico con buques ingleses y neutrales, con pasavante inglés, destinados á Veracruz con frutos ó efectos y retorno de caudales: por este medio han salido, segun voz pública, muchos millones del reino, cuyas negociaciones estaban reservadas á D. Manuel Godoy y al ministro Soler, en las que intervenian las casas de Gordon y Murfi, y la de Hoppe, autorizada la primera por el ministro Soler, y por Espinosa la segunda.

Seríamos muy difusos si continuásemos en la narracion de la multitud de crímenes y robos calificados, á cuya devolucion fué condenado con el duplo por el supremo consejo de Indias en el juicio de su residencia, segun consta de los autos que existen en el archivo de dicho consejo. Pero lo que no podemos dejar de manifestar, es que no habiendo ganado de sueldos mas que trecientos mil pesos y gastados en el tiempo de su mando, se le encontraron incluso cuatrocientos doce mil pesos impuestos á réditos en el tribunal de minería, mas de ochocientos mil pesos, fuera de las muchas alhajas y de triplicada cantidad que sabia todo el mundo tenia puesta á salvo.

Con tales mandatarios, ¿que colonias podrán estar tranquilas y seguras? Iturrigaray con su conducta habia exasperado los ánimos de todas las clases hasta su último punto, y dispuesto el corazon de los criollos á la rebelion á que estaban propensos; y aunque ellos mismos habian declamado altamente contra la perversa y criminal conducta de este virey, inmediatamente que tuvieron noticia de la triste suerte en que se hallaba la metrópoli en 1808, variaron de tono y le consideraron como el hombre mas sabio, justo y benéfico de cuantos habian gobernado el reino de Nueva España; y esta idea procu-

raron despues sugerirla á la ignorante multitud los primeros agentes de la revolucion, en su manifesto dirigido á todas las naciones por el titulado consejo de Méjico, escrito en Puroaran á 28 de Junio de 1815, en que dice: « Confesamos á la faz del mundo que el virey Iturrigaray se condujo en este negocio, el mas arduo de cuantos pudieron ocurrirle en su gobierno, con la circunspeccion, integridad y desinterés, que nos harán siempre dulce su memoria; y transmitiendo su nombre á la mas remota posteridad, le conciliarán los aplausos y las bendiciones de nuestros hijos. Convocó una junta compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente, habiendo asistido unas por sí y otras por medio de sus diputados; y presentandose en esta asamblea, menos para presidir que para ser el primero en respetar la potestad que refluyó al pueblo desde la caida de Fernando, pretendió ante todas cosas desnudarse de la dignidad de gefe general del reino, protestando modestamente sus servicios en la clase que se le destinase para auxiliar á la nacion mejicana en circunstancias tan peligrosas. »

Esta fué realmente la conducta del primer mandatario que en aquella época estaba encargado de gobernar, defender y conservar la tranquilidad de todo un reino, y él fué el primero

que intentó disolver el vínculo que unía las colonias con la madre patria, desnudandose de la alta dignidad que le habia confiado el soberano, para unirse y complotarse con los criollos, para evitar por este medio el justo castigo á que se habia hecho acreedor por sus crímenes y depredaciones, el cual veia que era inevitable despues de la caída de su protector Don Manuel Godoy. Pero no pudo evitar las fatales consecuencias que casi siempre traen consigo los delitos, porque previendo los fieles Europeos las intenciones que pérfidamente abrigaba Iturrigaray de entregarlos á ser víctimas del odio y encono de los criollos, procuraron evitar á tiempo su ruina y la de sus familias, apoderandose, con consentimiento y autorizacion de aquel real acuerdo, de su persona, cuya prision verificaron en la noche del 15 de Setiembre de 1808, nombrando en su lugar á Don Pedro Garibay, que como general mas antiguo debia ocuparlo con arreglo á reales ordenanzas.

Este paso y medida que en tiempos tranquilos hubiera sido justamente considerado por uno de los mayores atentados, en aquellas circunstancias era el único recurso que tenian los Europeos para no verse envueltos y sacrificados en la guerra civil que tan de cerca les amenazaba, y en la que por último perecieron muchos miles,

como veremos mas adelante, porque desde aquel día hasta el presente desapareció de Nueva España la paz y tranquilidad que hacia felices á sus habitantes.

El nuevo virey Garibay era de una edad muy avanzada y poco acostumbrado á resolver asuntos y negocios de alta importancia : se veia en la necesidad de consultar á cada paso al real acuerdo, paso que retrasaba estraordinariamente el despacho del gobierno, y daba tiempo á los fautores de la independencia para combinar sus planes y medidas. Noticioso el primer consejo de regencia de España, de las ocurrencias y disturbios de Méjico, para acallar las quejas y recriminaciones á que habia dado lugar la conducta de Iturrigaray entre criollos y Europeos, separó del mando á Don Pedro Garibay, nombrando en su lugar al arzobispo de aquella capital, Lizana, hombre inepto, sin fuerzas físicas ni morales, y agoviado de años y enfermedades habituales que le impedian gobernar su mitra, cuya administracion tenia puesta al cargo de su primo el inquisidor Alfaro. No tomó ninguna de aquellas medidas enérgicas y eficaces para sofocar en su origen el espíritu de revolucion; y dominado su ánimo pusilánime por los novadores que de continuo le rodeaban, cometió el error de querer conseguir con el disimulo, con proclamas, ha-

lagos, condescendencias y beneficios, lo que solamente era reservado á la espada y á la administracion de una justicia inexorable y pronta con los que atentaban contra el legítimo derecho que tenia la metrópoli sobre aquellas colonias.

Los desaciertos cometidos por el virey-arzobispo obligáron á la regencia del reino á separarle del mando, y le sustituyó la audiencia gobernadora, en la que por su constitucion ni podia haber secreto, ni actividad, ni la unidad, necesaria mas que nunca en tiempo de agitación. Vagando de este modo la autoridad suprema, pasando de mano en mano, puede decirse que el reino de Nueva España estuvo sin gobierno, ó á lo menos sin un sistema fijo y permanente por espacio de dos años, que fué el tiempo suficiente para que los espíritus inquietos pudiesen atizar y exaltar el deseo á la independencia y la antipatía contra los Europeos, y proporcionó la ocasion segura para que en Setiembre de 1810 el cura Hidalgo levantase en el pueblo de Dolores el estandarte de la rebelion, proclamando la independencia y separacion eterna de aquellos paises, sustrayendolos de la justa dominacion de la metrópoli.

Por fortuna de la España, á los pocos dias de tan infausto acontecimiento, llegó al pueblo de Veracruz el nuevo virey Venegas, quien apénas

tuvo tiempo para disponer y organizar cinco regimientos, que fuéron los únicos que bajo las órdenes del brigadier Don Torcuato Trujillo contuviéron á cien mil insurgentes, que acaudillados por el mismo Hidalgo estaban ya á las inmediaciones de Méjico para apoderarse de aquella capital; y entónces hubiera quedado, desde el año diez, asegurada la independenciam, sin que hubiera podido libertarse del sanguinario sistema que seguia este cura, la vida de un solo Europeo. Batida y arrollada esta gran multitud en la memorable batalla de las Cruces, en que perecieron algunos del ejército del Rey, quedó enteramente desorganizado aquel gran número de gentes, que atemorizadas y despavoridas se dispersáron tomando diversas direcciones, y su reunion no pudo verificarse hasta despues de mucho tiempo, dejando á Venegas el necesario para arreglar las demas fuerzas, y tomar un exacto conocimiento de los negocios del vireinato para establecer el plan de operaciones, cual requeria la entera pacificacion de aquellas colonias.

Con la total derrota de los enemigos, logró la ventaja de tener libre la correspondencia con los gefes de las demas provincias, y muy particularmente con el general Calleja, que se hallaba en San Luis Potosí, regimentando tropas y organizando el gobierno del interior del reino. La

cooperacion de ámbos gefes puso en muy poco tiempo el ejército en un pié de fuerza respetable, y obligó á los rebeldes á guarecerse en los páramos y paisés montuosos de la costa del sur; pero otros enemigos superiores protegían la revolucion, y contrariaban las justas medidas del virey Venegas.

CAPITULO V.

Los Americanos residentes en la Península, desde el año 1810 hasta 1822, no cesáron de trabajar en promover la independéncia de su país.

DESDE el momento que la España fué ocupada por las tropas francesas, los Americanos residentes en la Península se propusieron influir por todos medios posibles á que se realizase la emancipacion de las colonias. Desde entónces empezó la correspondencia de los que estaban en España, y particularmente de los que residían cerca del gobierno, á comunicar noticias y á sugerir ideas de revolucion é independéncia á sus amigos y conocidos en ámbas Américas; y esta fué la razon y causa para que en una y otra parte se realizase á un mismo tiempo la explosion, como hemos observado. En la opinion de los disidentes, la independéncia era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial y Aranjuez, y de las renunciás y dimisiones de Bayona. ¡Que fatales son para los pueblos las faltas y errores de los príncipes! En esto no